



ANUNCIO

EL SECRETARIO GENERAL

A los efectos prevenidos en el Art. 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que INDRA SISTEMAS, S.A., solicita Autorización de instalación para el ejercicio de la actividad de CORTE Y MECANIZADO DE PIEZAS METÁLICAS en CARRETERA DE TOLEDO N.º 88 de Aranjuez, para que en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.



Aranjuez, a 22 de marzo de 2019.

EL CONCEJAL DE URBANISMO

Fdo: David Estrada Ballesteros